I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002584

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 30 NOV. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/8084/2012; el Memorándum N°503/1080/2012 del Departamento de Educación Municipal; el Memorándum N°403/266/2012 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Decreto Exento N°202/2388/2012; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2388/2012, se autorizó un fondo fijo a rendir de 5 U.T.M., a nombre de la Docente Directivo de la escuela Santa Adela, doña **Sonia Del Carmen Nazar Ortega,** destinado a financiar colaciones en Salida Pedagógica para dar cumplimiento al Plan de Mejora 2012 Ley S.E.P.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/2388/2012, que autorizó un fondo fijo a rendir de 5 U.T.M., destinado a financiar colaciones en Salida Pedagógica para dar cumplimiento al Plan de Mejora 2012 Ley S.E.P. de la escuela Santa Adela, en el sentido de señalar que dicho fondo fijo a rendir se girará a nombre de la Docente Directivo doña Inés Margarita Morales Flores.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (s)

GEA/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002584

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Departamento de Educación Municipal
Escuela Santa Adela
Cuentadantes (2)
Pagina Web